



MARIA JOSE TAMAYO DE LA PINTA (1 de 2)  
SECRETARIA  
Fecha Firma: 23/12/2025  
HASH: 4ab4abb035a0b794e10d29599818238



JESUS ANGEL TAPIA CEA (2 de 2)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 23/12/2025  
HASH: 26832f1ee119995e00037aaf6e6ca80574



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSE TAMAYO DE LA PINTA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Grijota (Palencia), del que es Alcalde- Presidente D. Jesús Ángel Tapia Cea.

**CERTIFICA:**

Que, según consta en los documentos obrantes en esta Secretaria de mi cargo, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **13 de noviembre de 2025** adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe:

**5.CONCESION SUBVENCIONES.-**

**-5.1 ASOCIACION ENTRE ESCLUSAS. - -**

Vista la solicitud de subvención que presenta D<sup>a</sup> LUCIA LIEBANA LOPEZ, en representación de la Asociación Entre Esclusas de ayuda para sufragar gastos que se origin con motivo de la realización de actividades de interés cultural, gratuitas y abiertas a toda persona que se sienta interesada y poder ampliar la realización de las mismas.

A la vista del presupuesto general de este Ayuntamiento en el que se ha destinado la aplicación presupuestaria 334.480 a subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro en la que existe crédito suficiente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO.** Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación 334.480 por importe de 450,00 (cuatrocientos cincuenta) euros del presupuesto de gastos de la Corporación, a la Asociación Entre Esclusas de la localidad de Grijota

**SEGUNDO.** Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

**TERCERO.** - Notifíquese a Tesorería para que realice el pago.

*Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Grijota a 23 de diciembre de dos mil veinticinco.*

Vº.Bº.  
EL ALCALDE

Jesús Ángel Tapia Cea

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> José Tamayo de la Pinta

**CERTIFICADOS SECRETARIA**  
Número: 2025-0095 Fecha: 23/12/2025

Cód. Validación: 3APCJGY2OH5FCMGSMW7WT992A  
Verificación: <https://grijota.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

